

**Posgrado en políticas y
procedimientos de control
interno para la prevención de
los riesgos de LA/FT**

**“Promovemos la
transparencia del sector
financiero nicaragüense”**

Contenido

Nuestro Programa	4
Plan de Estudio	7
Datos de Interés	8
Requisitos	9
Financiamiento	10

Nuestro Programa

Este posgrado ha sido diseñado para profesionales de diversas disciplinas que fungen como oficiales de cumplimiento designados para la prevención, detección y reporte de actividades relacionadas con el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. También pueden estudiarlo asesores empresariales, abogados, docentes universitarios, funcionarios públicos o cualquier profesional independiente con interés de concentrar sus conocimientos en esta área de especialización.

¿Qué competencias promovemos?

Los graduados de este programa desarrollan habilidades y competencias para:

<ul style="list-style-type: none"> · Abordar adecuadamente las distintas situaciones de orden legal relativas a las políticas y procedimientos de control interno para la prevención de los riesgos de LA/FT, que puedan presentarse en el diario de cualquier empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> · Aplicar adecuadamente las disposiciones que regulan la “Debida Diligencia para el conocimiento del cliente” y la “Debida Diligencia de conocimiento complementaria”.
<ul style="list-style-type: none"> · Monitorear de forma efectiva los riesgos de LA/FT. Detecta y analiza dentro de su organización las operaciones inusuales y/o sospechosas, basado en un enfoque de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Presentar debidamente los reportes periódicos, exigidos por nuestra legislación, a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Plan de Estudio

Módulo I: La Prevención del Lavado de Activos y el Combate del Financiamiento al Terrorismo

Esta asignatura permite conocer las bases fundamentales de la Prevención del Lavado de Activos y el Combate del Financiamiento al Terrorismo en Nicaragua, así como las disposiciones generales que regulan la materia, sea dentro del sistema jurídico nacional como en el ámbito internacional.

Módulo II: Medidas preventivas del Programa de prevención de LA/FT

Con esta clase, los estudiantes implementan sus propios procedimientos y medidas para desplegar de una manera razonable, responsable, adecuada y continua la Política de Debida Diligencia para el conocimiento del cliente; la Política de Debida Diligencia de conocimiento complementaria; y para adoptar medidas de registro y mantenimiento de información, estadísticas y extracción de información, y puesta a disposición de la autoridad competente.

Módulo III: Monitoreo de los riesgos de LA/FT

La asignatura de Monitoreo de los riesgos de LA/FT desarrollará todo lo relacionado al comportamiento transaccional físico o electrónico de los clientes, en base a su PIC; señales de alerta; listas de seguimiento o de vigilancia; y herramientas de monitoreo.

Módulo IV: Inmovilización de fondos o activos

Los alumnos aprenden los requisitos, mecanismos y procedimientos para la inmovilización de fondos o activos de conformidad a las normas dictadas por la Unidad de Análisis Financiero de Nicaragua (UAF).

Módulo V: Detección y análisis de operaciones inusuales y/o sospechosas, basada en un enfoque de riesgo

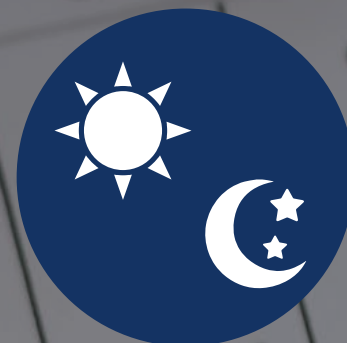
La asignatura permite desarrollar la detección temprana de señales de alerta, operaciones inusuales, análisis con enfoque de riesgo, flujo de escalamiento para el análisis, calificación de operaciones sospechosas y los respectivos: Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), Reporte de Transacciones en Efectivo (RTE) y otros reportes especiales establecidos por la UAF.

Datos de Interés



Duración

4 Meses



Modalidad

Sabatino
8:00 am -
5:00 pm



Expositores

5 Especialistas



Financiamiento

Disponible

Requisitos para estudiar un Posgrado



Original y copia de título profesional
(extranjeros presentar título autenticado)



Fotocopia de cédula de identidad



Currículum vitae



Cuatro fotos a color tamaño pasaporte



Ficha de inscripción

Financiamiento

Los estudiantes interesados en obtener financiamiento para costear sus estudios de posgrado pueden acceder al programa de crédito educativo que la Universidad Americana ofrece en conjunto con el Banco de la Producción (BANPRO), Banco de Finanzas (BDF), Banco LAFISE Bancentro e INDE-EDUCRÉDITO, con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Para conocer más detalles sobre las distintas modalidades de financiamiento, además de información puntual sobre nuestros programas, pueden llamarnos al teléfono (505) 2280 9080, escribirnos al correo electrónico dpec@uam.edu.ni o visitarnos en la Dirección de Posgrado y Educación Continua (DPEC) en el edificio I, frente a la Biblioteca Pablo Antonio Cuadra.



FACULTAD DE
**CIENCIAS JURÍDICAS
& RELACIONES
INTERNACIONALES**

Dirección de Posgrado y Educación Continua

Tel. 2280 9080

dpec@uam.edu.ni

www.posgrado.uam.edu.ni